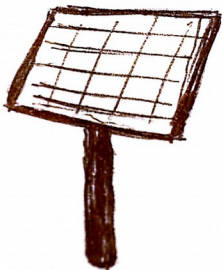


Mercado Eléctrico Disperso de Tucumán (MED)

Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER)

Primer Seminario de Energías Renovables de la ZICOSUR
14 y 15 de Setiembre de 2017

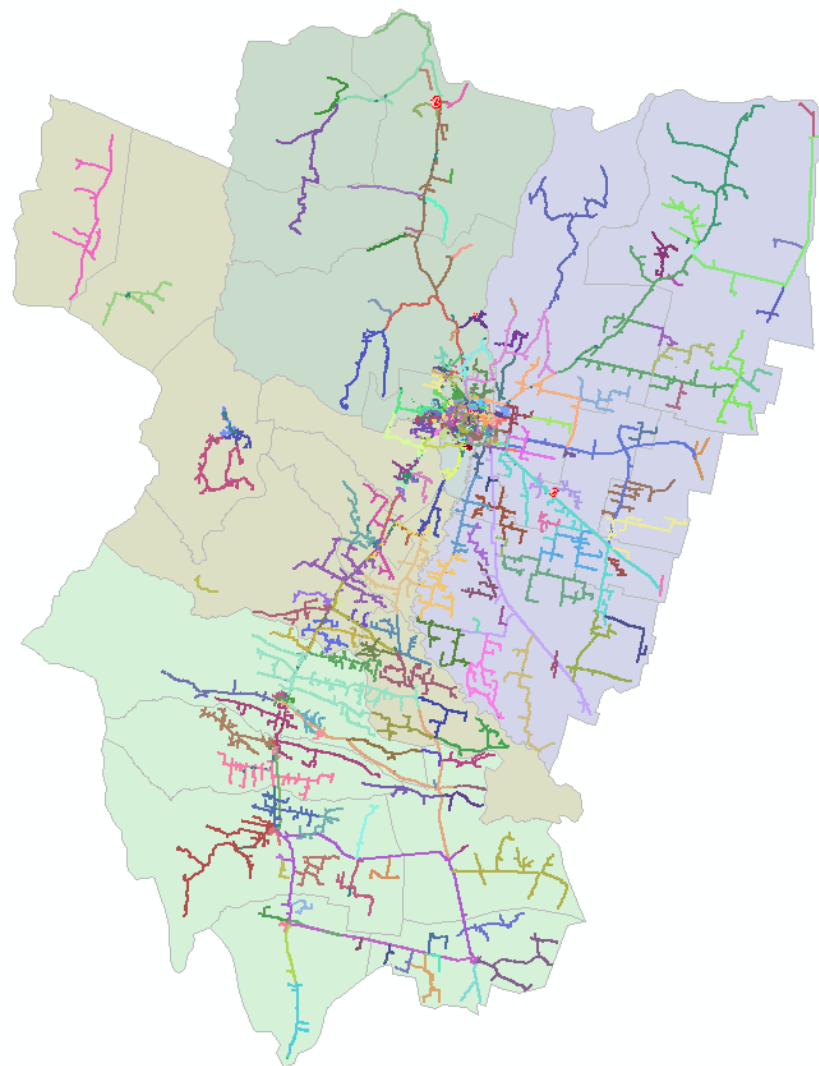


Cobertura de EDET SA

Las redes eléctricas cubren gran parte de la Provincia, las mismas conforman el **Mercado Eléctrico Concentrado**.

Amaicha del Valle se abastece con Grupos Generadores y conforman el **Mercado Eléctrico Disperso Colectivo**.

Los Pobladores Individuales Dispersos, ubicados a grandes distancias de la red eléctrica de distribución, forman **El Mercado Eléctrico Disperso**. Se estima que en Tucumán, existen alrededor de 4.500 familias.



EDET SA, es quien tiene la **Concesión**, en la **Provincia de Tucumán**, de prestar el **Servicio Público de Abastecimiento Eléctrico a los Usuarios Individuales del Mercado Rural Disperso**, la misma fue otorgada por el **Poder Ejecutivo Provincial**.



PROYECTO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN MERCADOS RURALES



Situación Inicial

- Argentina posee un elevado porcentaje de electrificación, un 95%, pero actualmente casi un 30% de su población rural carece de servicio eléctrico.
- El Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) apunta a asegurar el abastecimiento de electricidad a personas que viven en 314.000 hogares y a 6.000 servicios públicos de todo tipo (Escuelas, Dispensarios, Puestos Policiales, Parques Nacionales y Provinciales, Campamentos de Vialidad, etc.), que se encuentran lejos de las redes de distribución eléctrica.
- Dicha iniciativa permitirá mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales.

PROYECTO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN MERCADOS RURALES



PERMER

PROYECTO
DE ENERGÍAS
RENOVABLES
EN MERCADOS
RURALES



SECRETARÍA DE ENERGÍA

Objetivo

- Abastecer de Energía Eléctrica a través de Fuentes de Energías Renovables, a través de la instalación de Sistemas Fotovoltaicos (Paneles Solares), Eólicos o Mini Centrales Hidroeléctricas.
- Brindar al poblador rural, además del servicio eléctrico, la posibilidad de desarrollar emprendimientos productivos, mejorar la calidad de vida y en el caso de las Escuelas, contribuir al mejoramiento de la educación.

PROYECTO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN MERCADOS RURALES



PERMER

PROYECTO
DE ENERGÍAS
RENOVABLES
EN MERCADOS
RURALES



SECRETARIA DE ENERGIA

Objetivo

Actualmente, el Proyecto está ejecutándose en las provincias de **Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco, Chubut, Catamarca, Misiones, Rio Negro, Neuquén y San Juan** a las que le seguirán aquellas provincias que firmaron acuerdos para implementarlo: Córdoba, La Pampa, Mendoza, San Luis, Santa Fe y Tierra del Fuego.

Acuerdo de Prestación de Servicio entre EDET SA y el Gobierno de la Provincia

- UEP** Unidad Ejecutora Provincial, administradora de los préstamos de financiamiento.
- EDET SA** Responsable de la Prestación del Servicio de Operación y Mantenimiento.
- ERSEPT** Ente Regulador encargado del control del servicio.

Financiamiento

- Banco Mundial
- Fondo Global para el Medioambiente
- Fondos Eléctricos Provinciales
- Aportes de la Concesionaria (EDET SA)



Sistema Fotovoltaico PERMER - MED

En cada Cliente Rural Disperso se instala un Sistema Fotovoltaico, compuesto por:

- Módulos Fotovoltaicos
- Regulador de carga
- Baterías solares
- Unidad conversora de CC en CA, según el caso

El equipo es propiedad de la Distribuidora, quedando obligado el cliente a hacer un buen uso y cuidar del mismo.

Dado que los beneficiarios del programa no cuentan con Instalación Eléctrica Interior, el proyecto establece además, el montaje por única vez, de una instalación interior.

La instalación interior es propiedad del cliente, siendo éste responsable de su mantenimiento.

Sistema Fotovoltaico PERMER - MED

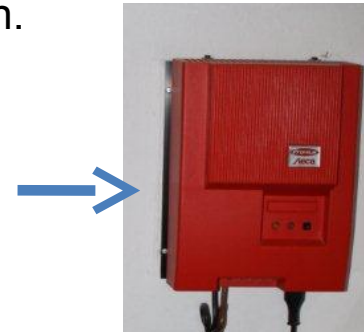


**Módulos
Fotovoltaicos**

Tablero Principal
Contiene al regulador de carga y los dispositivos de corte y protección.



Batería



**Inversor
CC/CA**



Instalación Interior
Permite la utilización de artefactos de iluminación y pequeños artefactos eléctricos, de bajo consumo de energía.

Módulos Fotovoltaicos



Regulador de Carga

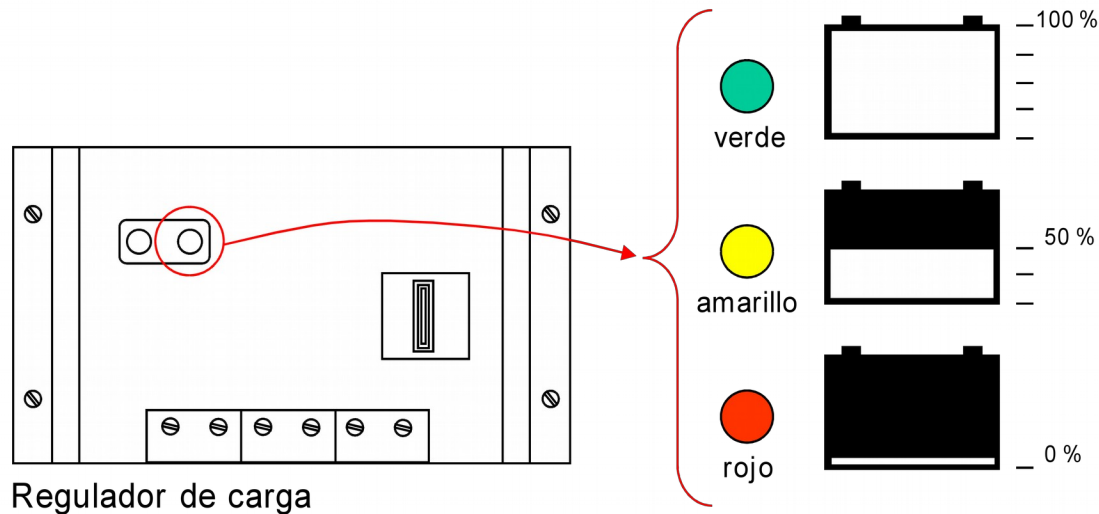


Regulador de Carga

Corte por Baja Energía

El regulador de carga del Equipo Fotovoltaico protege las baterías solares de una descarga excesiva.

Ante esta situación corta el suministro, y lo restablece una vez que la batería se ha recargado.



Baterías Solares



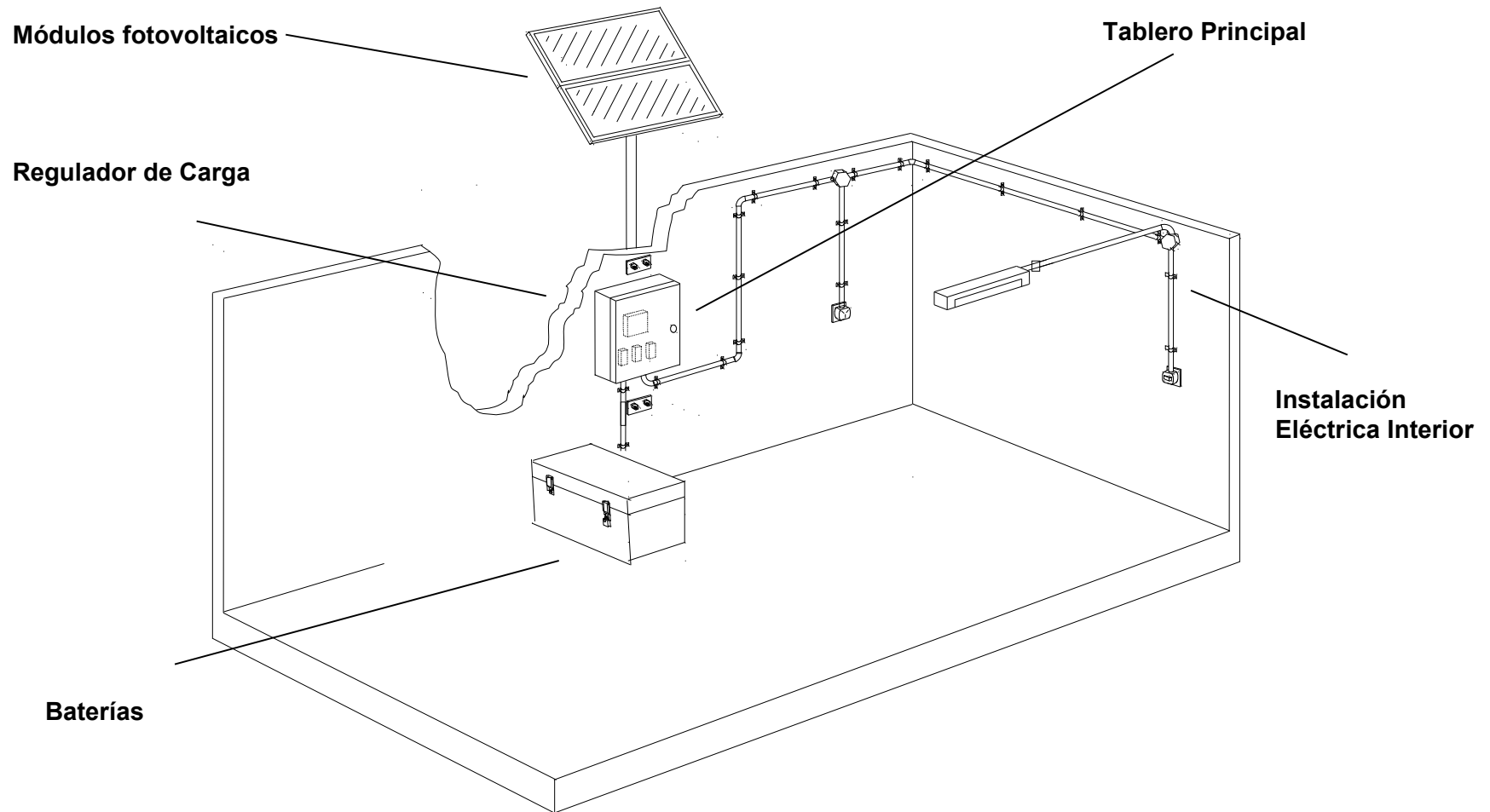
Tablero Principal y Unidad Convertora de CC a CA



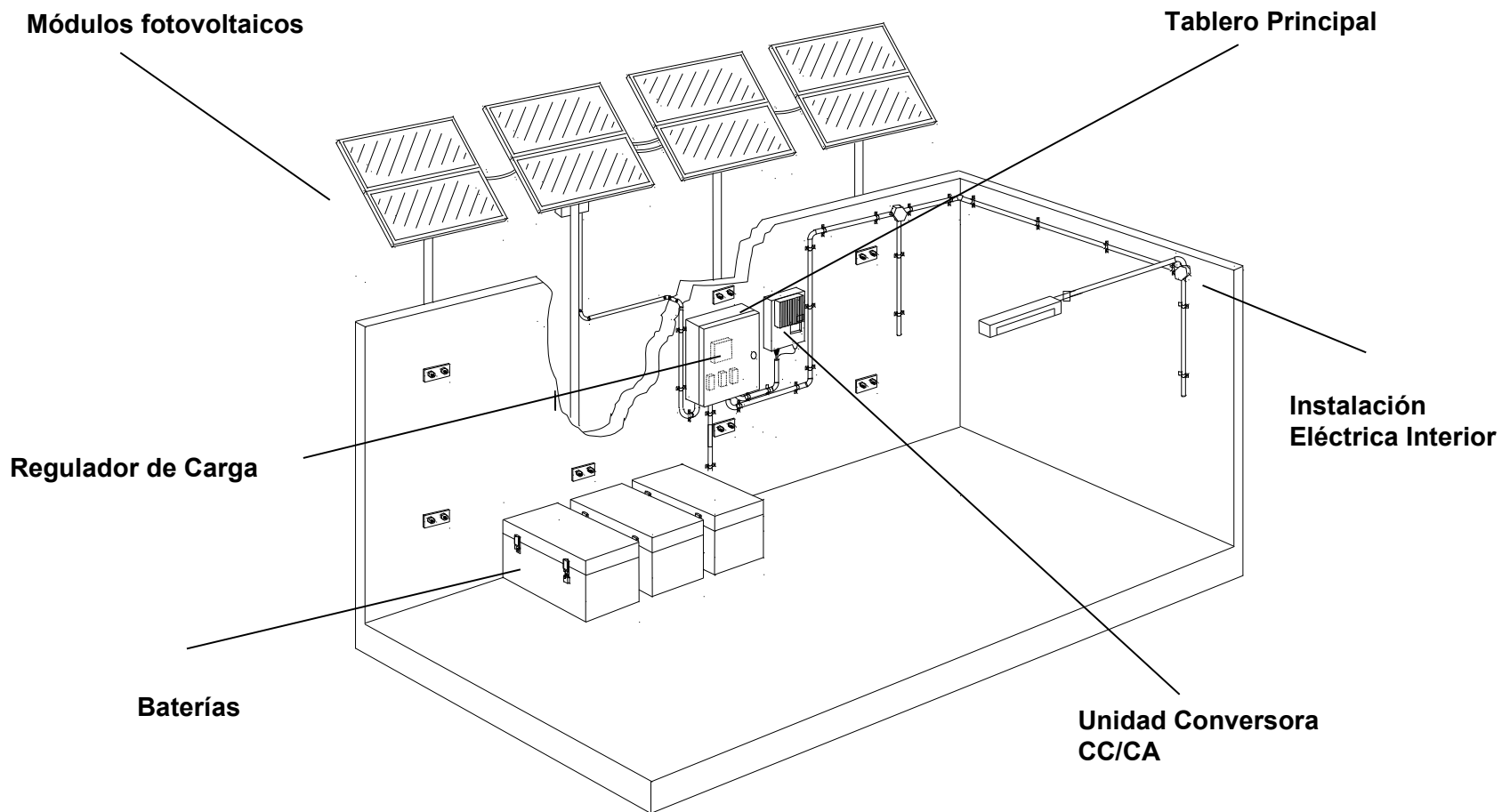
Instalación Eléctrica Interior



Esquema de un Sistema Fotovoltaico TDI-7



Esquema de un Sistema Fotovoltaico TDI-30

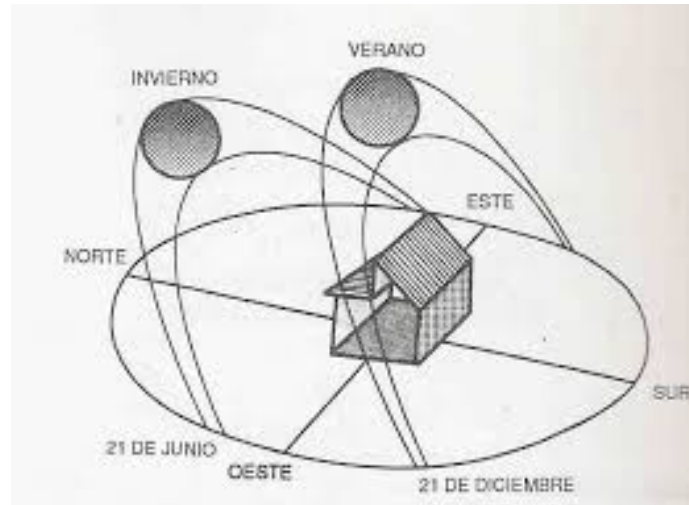


Criterios de Eficiencia Energética

Debido a su capacidad limitada de generación de energía, se debe racionalizar su uso.

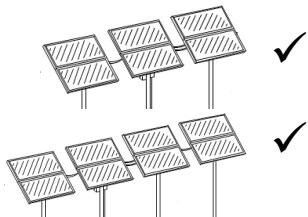
Se toman las siguientes medidas:

- Empleo de lámparas de bajo consumo (11-15 W)
- Empleo de artefactos de bajo consumo (equipos de audio, pequeños electrodomésticos).
- Utilización limitada de los artefactos (horas de uso). En particular en Invierno.



Características de la Instalación Exterior (Fotovoltaica) por Tarifa

Tarifa	Módulos 50 Wp	Baterías	Regulador
TDI-4	1	1 x 100 Ah	1 x 10 A
TDI-5	2	1 x 100 Ah	1 x 10 A
TDI-7	2	1 x 160 Ah	1 x 10 A
TDI-11	3	2 x 160 Ah	1 x 20 A
TDI-15	4	2 x 160 Ah	1 x 20 A
TDI-19	5	3 x 160 Ah	1 x 30 A
TDI-22	6	3 x 160 Ah	1 x 30 A
TDI-30	8	3 x 220 Ah	1 x 30 A



Características de la Instalación Eléctrica Interna por Tarifa

Tarifa	Luminarias 11 W Bajo Consumo	Tomacorrientes	Interruptor Termomagnético	Interruptor Termomagnético Tomacorrientes
TDI-4	3	1	1 x 10 A	-
TDI-5	3	1	1 x 10 A	-
✓ TDI-7	4	2	1 x 16 A	-
TDI-11	4	2	1 x 16 A	-
TDI-15	5	3	1 x 20 A	-
TDI-19	6	4	1 x 10 A	1 x 16 A
✓ TDI-22	7	4	1 x 10 A	1 x 16 A
✓ TDI-30	8	4	1 x 10 A	1 x 16 A

Tarifas Mercado Eléctrico Disperso Cuadro Tarifario Pleno

En función de la capacidad de generación de cada equipo fotovoltaico, se han definido ocho categorías tarifarias. Las mismas, reflejan los costos reales de los servicios prestados por la Distribuidora en el Mercado Eléctrico Disperso,

Resolución ERSEPT N° 66/17

Vigencia desde el 1° de Marzo de 2017
Ámbito de Aplicación la Provincia de Tucumán

CUADRO TARIFARIO DE EDET S.A.

Anexo I -Cuadro Tarifario Pleno

Categoría Tarifaria	Potencia Equipo Wp	Energía Puesta a Disposición kWh/mes	Tarifa Mensual \$/mes	Derecho de Conexión			
				SFV Nuevo		SFV Recuperado	
				Acceso Vehicular \$	Acceso Herradura \$	Acceso Vehicular \$	Acceso Herradura \$
TDI 4	50	3,75	423,24	19.026	23.293	12.813	17.079
TDI 5	70	5,25	433,00	21.008	25.490	13.762	18.244
TDI 7	100	7,50	435,15	✓ 22.471	27.266	14.998	19.793
TDI 11	150	11,25	550,21	34.062	40.575	20.553	27.066
TDI 15	200	15,00	561,66	37.413	44.445	22.694	29.726
TDI 19	250	18,75	817,86	✓ 68.857	81.752	41.877	54.772
TDI 22	300	22,50	828,72	71.862	85.392	43.644	57.174
TDI 30	400	30,00	944,27	✓ 83.971	99.323	49.351	64.703

Tarifas Mercado Eléctrico Disperso Cuadro Tarifario a Cliente

Resolución ERSEPT N° 66/17

Vigencia desde el 1° de Marzo de 2017
Ámbito de Aplicación la Provincia de Tucumán

CUADRO TARIFARIO DE EDET S.A.

Anexo II - Cuadro Tarifario a Clientes

Categoría Tarifaria	Potencia Equipo Wp	Energía Puesta a Disposición kWh/mes	Tarifa Mensual \$/mes	Derecho de Conexión \$	Tasa de Rehabilitación \$
TDI 4	50	3,75	68,08	109,75	29,06
TDI 5	70	5,25	69,65	140,72	29,69
TDI 7	100	7,50	70,00 ✓	232,63	29,87
TDI 11	150	11,25	550,21	378,69	234,72
TDI 15	200	15,00	561,66	513,84	239,64
TDI 19	250	18,75	817,86	650,69	348,97
TDI 22	300	22,50	828,72	800,47	353,11
TDI 30	400	30,00	944,27	1.048,78	402,51

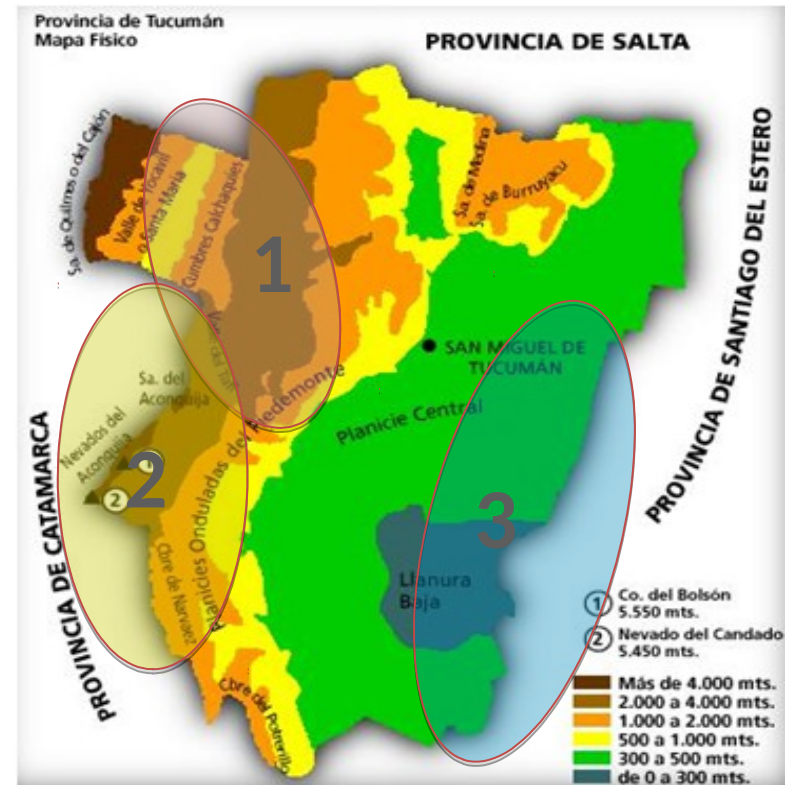
Es el Cuadro Tarifario Pleno menos los subsidios, y representa lo abonado por el Cliente.

Zonificación del Mercado Rural Disperso en Tucumán

1.- Zona de Alta Montaña, caracterizada por poseer hogares en alturas superiores a los 3.000 msnm y por su acceso dificultoso, que sólo es posible a caballo o mula y en ciertas épocas del año.

2.- Zona de Montaña, se caracteriza por ser una zona turística que a pesar de estar abastecida, en algunos casos, con grupos generadores, posee aún muchos hogares alejados de las redes convencionales. A estos se puede acceder mayormente por ruta hasta los principales poblados y luego por caminos de tierra, a veces en camioneta y otras a caballo o mula.

3.- Zona de Llano, comprende zonas rurales que limitan al sur y al este, con la provincia de Santiago del Estero, alejadas de las redes convencionales. Se puede acceder mayormente por ruta y caminos de tierra consolidados.



Obras Ejecutadas

AÑO 2002/2003

Licitación: Provisión de 39 equipos fotovoltaicos para escuelas del Mercado Rural Disperso (400 Wp).

Proveedor: Solar Projects SRL (BP Solar)

Monto: U\$S 125.408



AÑO 2005/2006

Licitación: Provisión de 250 Equipos Fotovoltaicos para Usuarios Residenciales del Mercado Rural Disperso (100 Wp)

Proveedor: Thermosol Energía Solar S.R.L.

Monto: € 126.527 + U\$S 84.835



Obras Ejecutadas

AÑO 2007/2008:

Licitación: para la instalación de 13 equipos fotovoltaicos en CAPS y delegaciones comunales del mercado rural disperso (400 Wp)

Proveedor: ECOS S.A.

Monto: \$458.509



Obras Ejecutadas Año 2011

Obra: Repotenciación de Escuelas del Mercado Rural Disperso (Instalación de 32 equipos fotovoltaicos, en etapa de certificación)

Proveedor: ALDAR S.A.

Monto de la Obra: U\$S 386.148



Obra: Provisión e instalación de equipos fotovoltaicos en viviendas rurales de diversas provincias

➤ **Lote 3:** 1222 equipos

Proveedor: MEGA S.R.L.

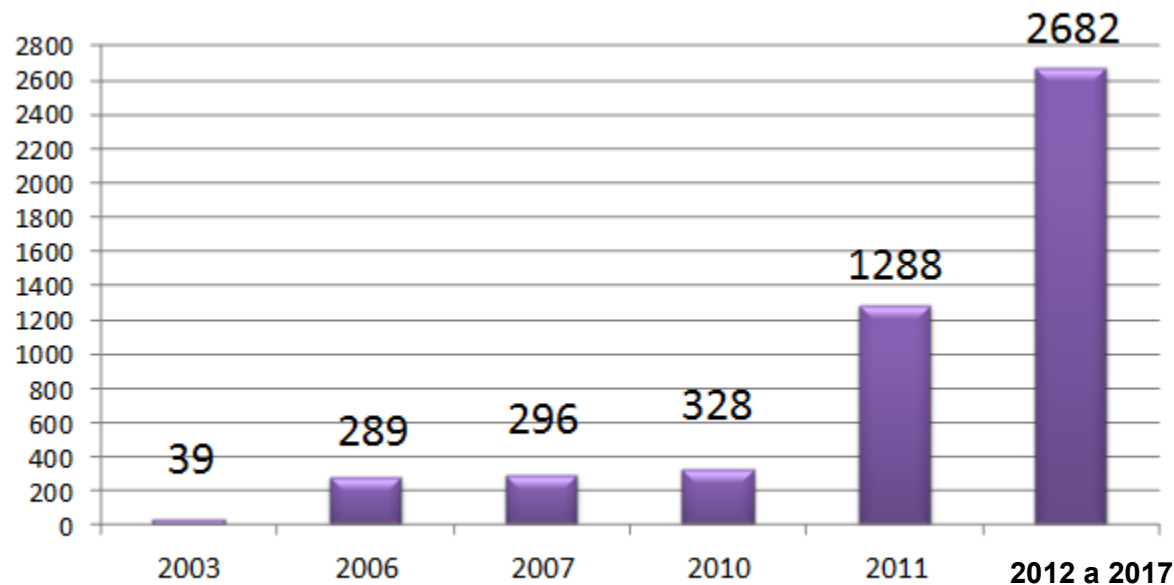
Monto de la Obra: U\$S 2.579.833

➤ **Lote 4:** 1132 equipos

Proveedor: ECOS S.A.

Monto de la Obra: U\$S 2.340.344

Evolución Anual de la Cantidad de Servicios del PERMER



- 2.605 Hogares o Viviendas Rurales (TDI-7)
- 58 Escuelas Rurales (TDI-30)
- 7 CAPS (TDI-30)
- 4 Delegaciones Comunales (TDI-22)
- 4 Puestos de Parques Nacionales (TDI-22)
- 4 Campamentos de la DPV (TDI-30)

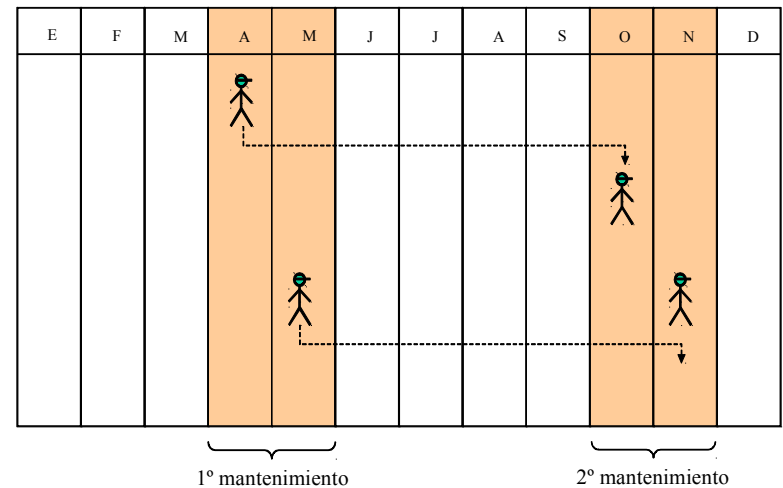
Mantenimiento

El Acuerdo de Servicio, establece como mínimo una visita anual de mantenimiento, EDET SA realiza dos visitas con el objeto de mantener en condiciones óptimas de funcionamiento el Sistema Fotovoltaico.

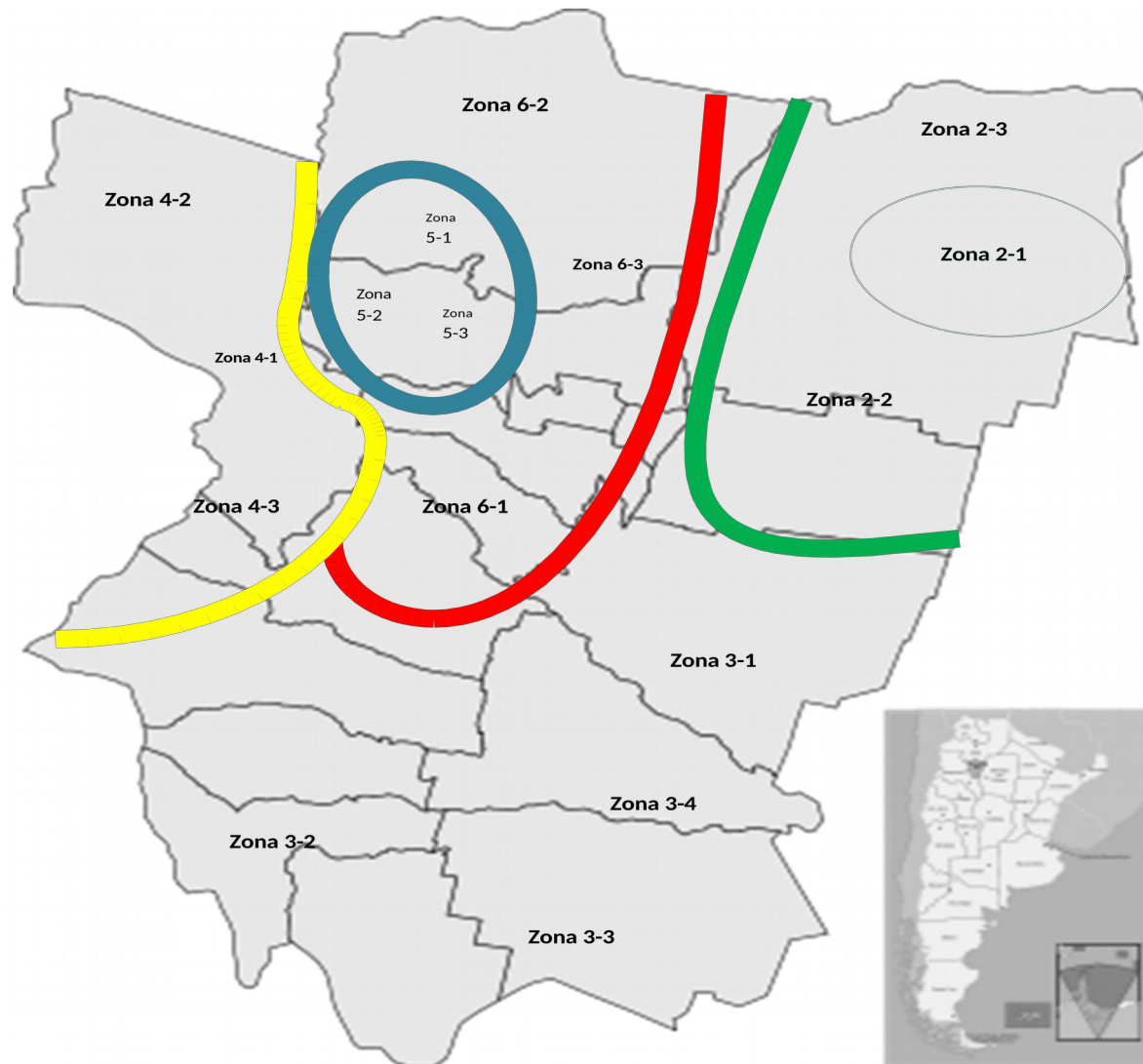
Tareas que se realizan

- Mantenimiento/Reposición de Baterías
- Control del SFV e instalación interna
- Provisión de LBC y Accesorios en 12Vcc
- Atención de Reclamos/Requerimientos
- Distribución de Facturas de Energía
- Gestión de Cobranzas y Desmontajes

Cronograma de Mantenimientos



Zonas de Mantenimiento



Cronograma de Mantenimiento

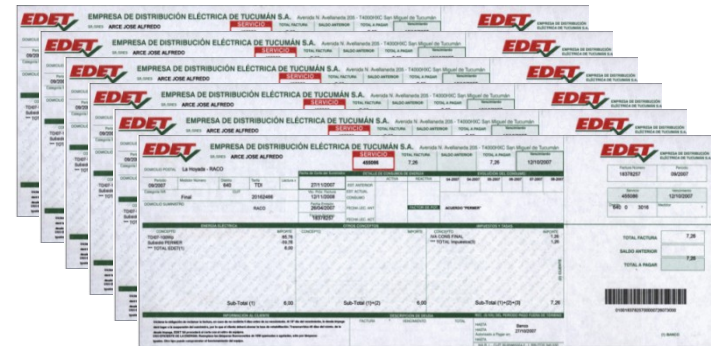
PROCESOS	ZONAS	Ene-13	Feb-13	Mar-13	Abr-13	May-13	Jun-13	Jul-13	Ago-13	Sep-13	Oct-13	Nov-13	Dic-13	SERVICIOS
1001	Zona 3-4-5-6			5	17	28	15		5	17	28	15		65
1002	Zona 2		646					646						646
1003	Zona 3			395					395					395
1007	Zona 4				525					525				525
1005	Zona 5					320					320			320
1006	Zona 6						382					382		382
1004	Zona 3-4			4	4				4	4				8

Facturación

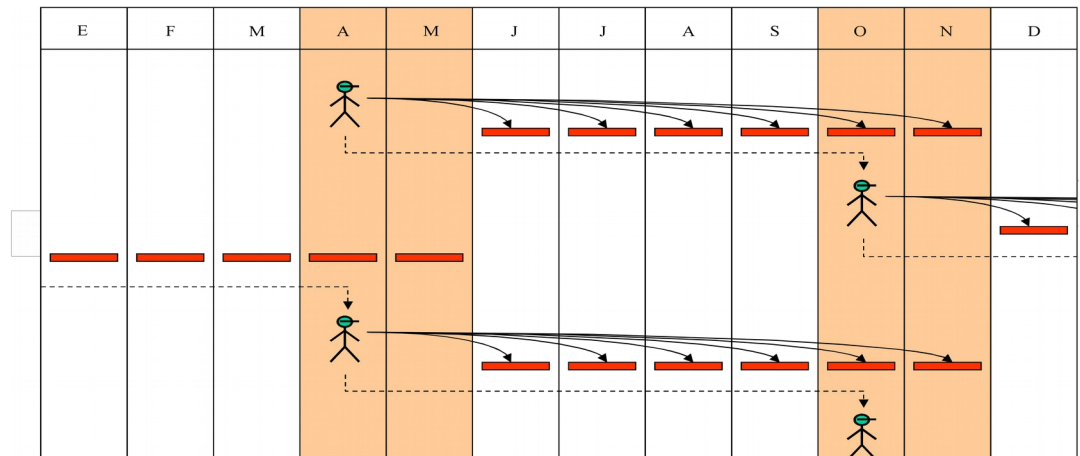
En todos los casos se realiza facturación mensual, pero en lo que respecta a la entrega de facturas, las viviendas reciben en forma anticipada dos veces al año 6 facturas correspondientes a un semestre del año.

Comprende

- Facturación del servicio según categoría
- Entrega de facturas a clientes
- Entrega de avisos de deuda a clientes
- Suspensión y Rehabilitación del servicio por falta de pago



Esquema de Facturación



Características Principales del Servicio

- Generan Energía Eléctrica en 12 Vcc en hogares y en 220 Vca Escuelas / CAPs / Policía.
- Generan solo una pequeña cantidad de energía por día.
- Consumida toda la energía, el sistema corta automáticamente el suministro, hasta tanto se recarguen las baterías, y luego se restablece automáticamente.
- El equipo instalado es propiedad de EDET S.A., mientras que la instalación interior es propiedad del cliente.
- No poseen medidor de energía, se factura un monto fijo según la Energía Puesta a Disposición (EPD).



EDET Inspección y mantenimiento de equipos fotovoltaicos
Ficha de Visita
SERIE L 0022413

DATOS DEL CLIENTE: Puntos de venta, Dirección, Teléfono, etc.

1. Módulos fotovoltaicos: Cantidad, Marca, Modelo, etc.

2. Estructura de soporte: Cantidad, Marca, Modelo, etc.

3. Cables: Estado de terminales, Estado de controlador de batería, etc.

4. Baterías: Capacidad, Estado de carga, etc.

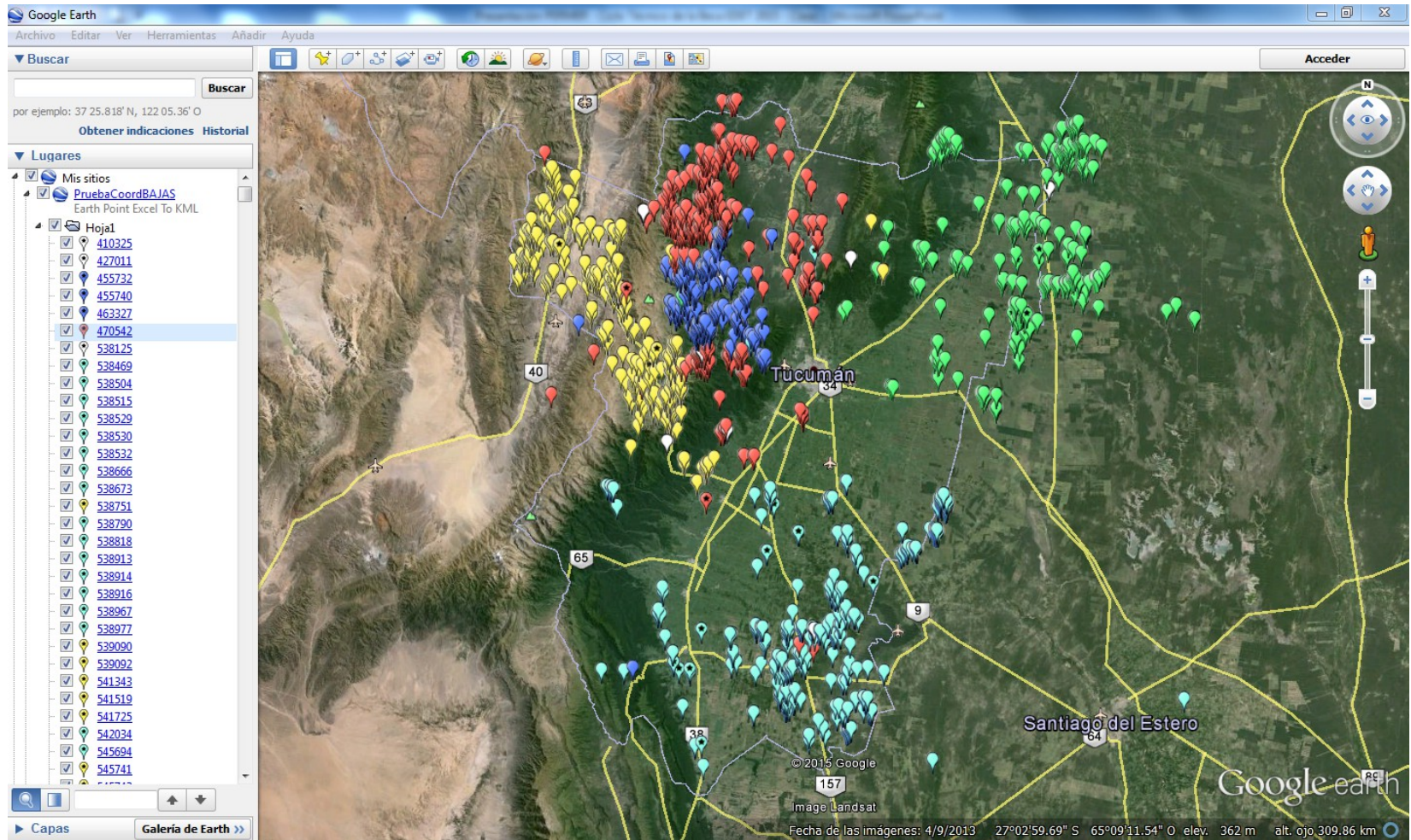
5. Unidad convertidora: Potencia, Marca, Modelo, etc.

6. Presentación: Estado general, etc.

Stack of EDET invoices for 'Energía Puesta a Disposición' (EPD) for various clients. Each invoice shows the company name 'EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE TUCUMÁN S.A.', the client name, and the amount of energy provided.

CLIENTE	ENERGÍA PUESTA A DISPOSICIÓN (EPD)
ANIC JOSÉ ALFREDO	1.28
ANIC JOSÉ ALFREDO	1.28
ANIC JOSÉ ALFREDO	1.28
ANIC JOSÉ ALFREDO	1.28
ANIC JOSÉ ALFREDO	1.28
ANIC JOSÉ ALFREDO	1.28
ANIC JOSÉ ALFREDO	1.28
ANIC JOSÉ ALFREDO	1.28
ANIC JOSÉ ALFREDO	1.28
ANIC JOSÉ ALFREDO	1.28

Geo – Referenciación de Servicios



Sistema de Gestión Comerciales – Datos del Cliente y Servicio

EDET Sr(a). **MARIO ANTONIO SORIA** (467876)

Buscar | Solicitud | Servicio | Medidor | Factura | Varios | Pago | Devol. | Cta_Cte | Financiac. | Solicitud O.A. | Cliente | Saldo

RC

Servicio: 467876 Sucursal: TAFI VIEJO N° Documento: 29532763 Tipo Documento: D.N.I.

Nombre: MARIO ANTONIO Primer Apellido: SORIA Segundo Apellido:

Localidad: RACO Calle: SIN NOMBRE

N°: Piso: Dpto: Mza: Lote: Casa: Block: Barrio:

Distrito: 640 Ruta: 0 Folio: 3191 Ubicación: ANCA JULI

Estado: VIGENTE Tarifa del Servicio: PERMER

Condición Iva del Cliente: Final

Set: Zona: Manzana: Lado: Proceso: 1005 Medidor Vigente: Proyecto: PERMER

NUM

Sistema de Gestión Comerciales – Estado de Cuenta Corriente

EDET Sr(a). **MARIO ANTONIO SORIA** (467876)

Fecha Contratación: Vigencia: Tarifa: PERMER Saldo Anterior: 0,00 Fecha: 15.08.2007 Haber kWh: 0,00

Fecha	Factura	Glosa	Debe (\$)	Haber (\$)	Saldo (\$)	Observaciones
16.04.2015	35376599	FACTURA ENERGIA	7,34		91,54	IMPAGA (SALDO CANC.)
18.04.2015	35391687	FACTURA ENERGIA	7,34		98,88	IMPAGA (SALDO CANC.)
20.04.2015	35392016	FACTURA ENERGIA	7,34		106,22	IMPAGA (SALDO CANC.)
31.07.2015	34002097	PAGO		7,34	98,88	NORMAL
31.07.2015	33981449	PAGO		7,34	91,54	NORMAL
31.07.2015	33981119	PAGO		7,34	84,20	NORMAL
31.07.2015	35351578	PAGO		7,34	76,86	NORMAL
31.07.2015	29198276	PAGO		18,14	58,72	NORMAL
31.07.2015	33967545	PAGO		7,34	51,38	NORMAL
31.07.2015	33948571	PAGO		7,34	44,04	NORMAL
31.07.2015	35343395	PAGO		7,34	36,70	NORMAL
31.07.2015	33954591	PAGO		7,34	29,36	NORMAL

Deuda Vencida 0,00
Deuda a Vencer 0,00
Total Adeudado 0,00
Pendiente Facturar 22,27
SALDO FINAL 22,27

Fecha Emisión: 11.08.2015
Dep. Garantía 0,00

Debe 1.243,60
Aporte Reembolsable 0,00

Haber 1.214,24
Transf. Obra 0,00

Saldo 29,36
 Impagas

NUM

Sistema de Gestión Comercial – Órdenes de Atención

EDET Sr(a). **MARIO ANTONIO SORIA** (467876)

Datos de Orden de Atención

Nº de Orden: Vinculante

Tipos de Ordenes:
 Reclamos Requerimientos Consulta Pedido Interno

Origen:

Sector:

Motivo:

Estado:

Ingreso de la Orden de Atención:
 Consulta

Resolución de la Orden de Atención:

Fecha y Hora Estimada de Solución:

Calificación de Carga:
 Sin Calif. BIEN MAL

Informe:

Datos del Cliente

Servicio: Administración: Sucursal:

Apellido: Nombre:

Localidad: Calle:

Número: Piso: Dpto: Mza: Lote: Casa: Block:

Teléfono: Barrio:

Ubicación:

Set: Zona: Manzana Lado: Dto-Ruta-Folio: Nº Medidor:

Orden Atención Vinc. Fecha Asignación: Ejecutivo:

Motivos de Fallas:

Motivos Reales	
11	CLIENTE AUSENTE

Sistema de Gestión Comercial – Órdenes de Atención

Listado de Reclamos, Consultas y Requerimientos

Asig	Motivo	Estado	Informe	Observación
<input type="checkbox"/>	MANTENIMIENTO PROGRAMADO	5 RESUELTA-PER	- SEGUNDO MANTENIMIENTO. EC	
<input type="checkbox"/>	MANTENIMIENTO PROGRAMADO	5 RESUELTA-PER	- PRIMER MANTENIMEINTO. EQUI	
<input type="checkbox"/>	MANTENIMIENTO PROGRAMADO	5 RESUELTA-PER	- SEGUNDO MANTENIMIENTO. CL	
<input type="checkbox"/>	MANTENIMIENTO PROGRAMADO	5 RESUELTA-PER	- SERIE L 19216	
<input type="checkbox"/>	MANTENIMIENTO PROGRAMADO	5 RESUELTA-PER	- SERIE L 30756	Mantenimiento Octubre 2014
<input type="checkbox"/>	MANTENIMIENTO PROGRAMADO	5 RESUELTA-PER	- SERIE L 27410	Mantenimiento Mayo 2015

● Com
● Tecn
● Todo

Principales Barreras en la prestación del servicio

- Clientes ubicados en áreas muy alejadas, con alta dispersión geográfica.
- Accesos dificultosos e intransitables en ciertas épocas del año.
- Dificultad de comunicación.
- Dificultades comerciales como la cobranza.



Casos frecuentes durante la visita a un SFV

- ❖ Facturas impagas
- ❖ Robo de equipo en forma parcial
- ❖ Intervención del Cliente en el SFV y/o Modificación del SFV por el cliente
- ❖ Consumos no permitidos o instalación interna irregular
- ❖ Cliente no permite el acceso de la Distribuidora a las instalaciones
- ❖ Cliente no es el titular del Servicio
- ❖ Solicitud de Baja de Servicio, con daño en el SFV
- ❖ Traslado del SFV solicitado o realizado por el Cliente
- ❖ Batería agotada y Cliente con deuda
- ❖ Batería Agotada prematuramente por intervención del Cliente en el SFV
- ❖ Solicitud de reparación en Instalación Interna

Artículos de Reglamento General de Prestación del Servicio más utilizados

Art. 2 Obligaciones del Titular

- **Inciso E**; Cuando el cliente advierta que las instalaciones de EDET S.A., aguas arriba del tablero principal del cliente, no presentan el estado habitual y/o normal deberá comunicarlo a EDET S.A. en el más breve plazo posible, no pudiendo manipular, reparar, remover ni modificar las mismas por sí o por intermedio de terceros. En cualquier oportunidad en que el cliente advirtiera la violación o alteración de alguno de los precintos deberá poner el hecho en conocimiento de EDET S.A.”
- **Inciso F**; El Cliente tiene la obligación de “Permitir y hacer posible al personal de EDET S.A. y/o el EPRET, que acrediten debidamente su identificación como tales, el acceso al lugar donde se hallan las instalaciones”.

Art. 3 Derechos del Titular

- **Inciso D**; “En caso de comprobarse hechos que hagan presumir irregularidades en el servicio solicitado, EDET S.A. estará facultada a cobrar el monto que corresponda... por el perjuicio económico que la anormalidad detectada produjo a EDET S.A., incluyendo todos los gastos emergentes de dicha verificación, la cual podrá ser incluida, a los efectos del cobro, en la factura de energía del servicio. Sin perjuicio de las acciones penales pertinentes”. Llegado el caso “EDET S.A. podrá proceder a la suspensión del suministro”.

Artículos de Reglamento General de Prestación del Servicio más utilizados

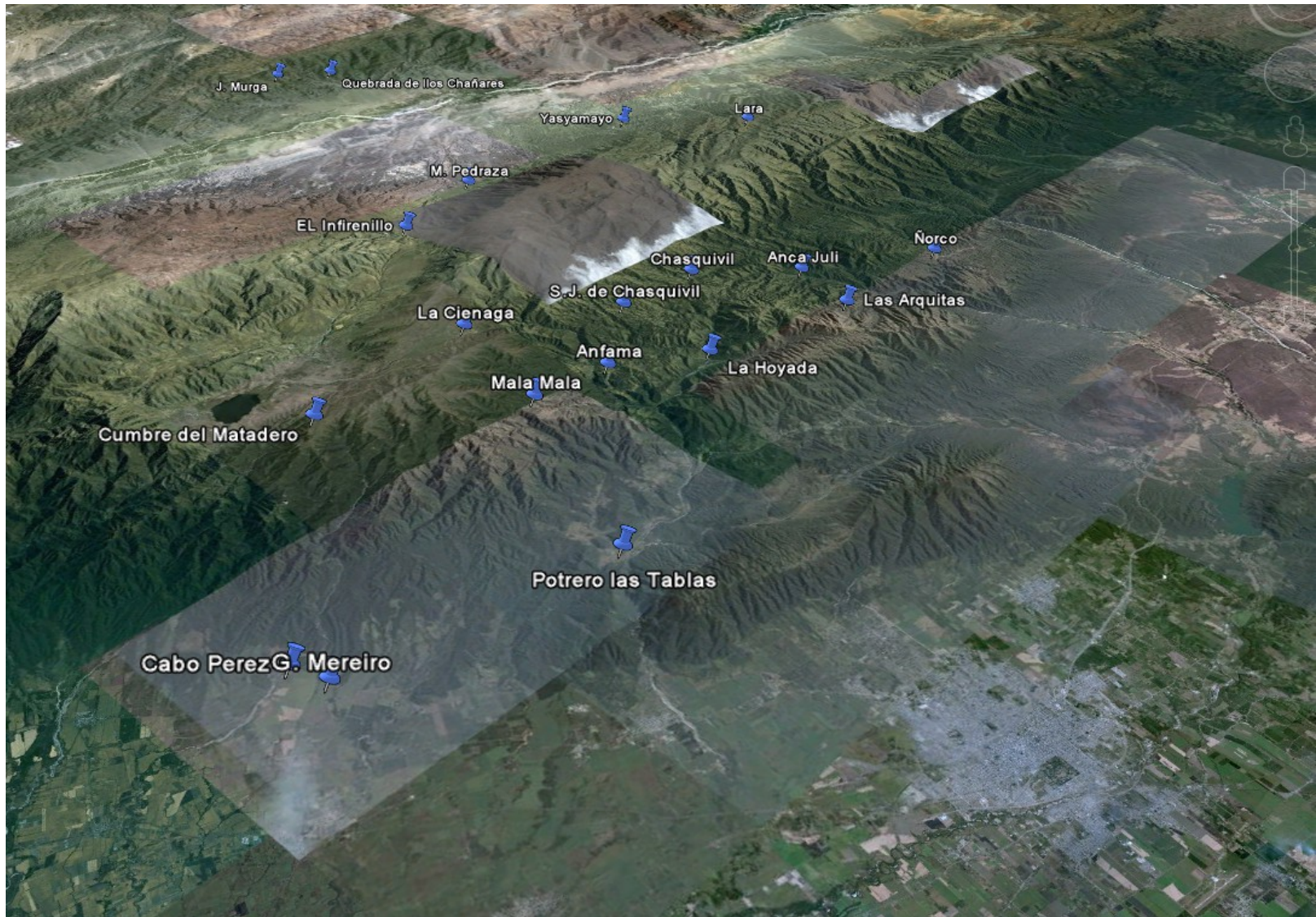
Art. 5 Derechos de EDET SA.

- ***Inciso B;*** “En los casos de no abonarse la factura a la fecha de su vencimiento, EDET S.A. podrá aplicar el interés previsto en el Artículo 9º de este Reglamento. Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, transcurridos QUINCE (15) días de mora, EDET S.A. se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso y de CUARENTA Y CINCO (45) días de mora para el retiro de los equipos”.

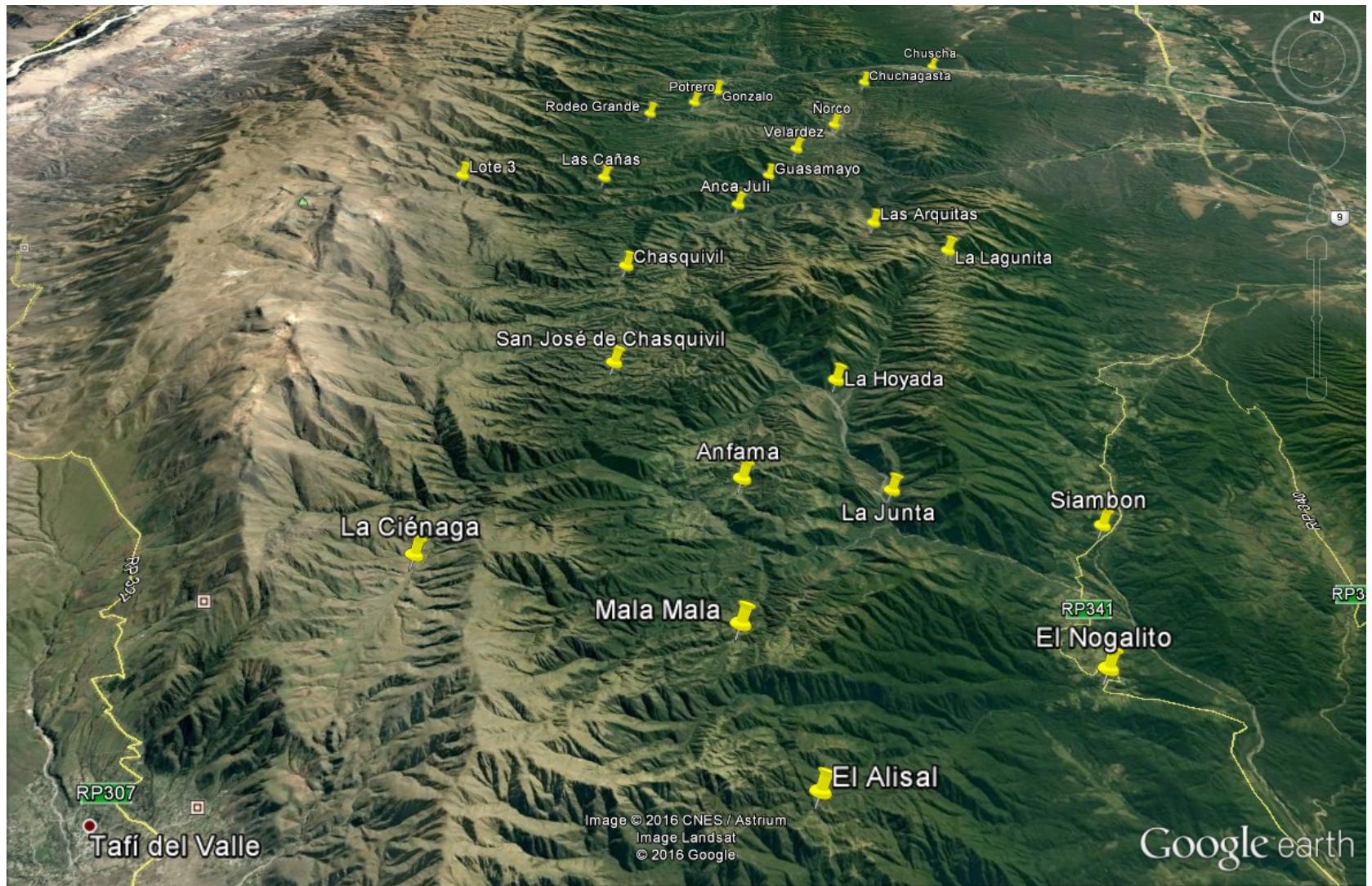
Art. 6 Suspensión del suministro Derechos de EDET SA.

- ***Inciso B;*** “EDET S.A. podrá suspender el suministro de energía eléctrica... En caso de incumplimiento a lo establecido en los incisos c), d), e) y f) del Artículo 2º de este Reglamento, en que EDET S.A. deberá previamente intimar la regularización de la anomalía en un plazo de DIEZ (10) días hábiles administrativos”.

Algunas Escuelas de Alta Montaña



Localidades de Alta Montaña



Escuelas del Mercado Rural Disperso



Escuelas del Mercado Rural Disperso



Escuela de Altos de Anfama



Escuela de Anca Juli



Escuela de San José de Chasquivil



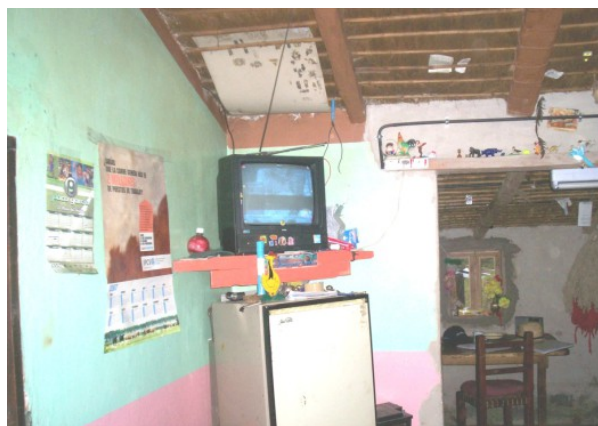
Campamentos de la Dirección Provincial de Vialidad (DPV)



Puestos de Parque Nacional Los Alisos



Hogares de Alta Montaña



Equipo de Trabajo del Mercado Eléctrico Disperso

Personal de Terreno (O&M)

- 1 Administrativo.
- 1 Supervisor / Oficial.
- 5 Oficiales.
- 2 Chofer / Asistente.
- 3 Móviles.

Personal de Oficina (Administración)

- 1 Jefe Comercial.
- 1 Responsable MED-PERMER.
- 1 Responsable Facturación.
- 1 Gestor de Compras.

Equipo de Trabajo del Mercado Eléctrico Disperso



Conclusiones

- EDET SA transitó a la fecha, un camino de constante crecimiento y desarrollo en el marco de la prestación del servicio de distribución de energía eléctrica, cubriendo las necesidades de la población Urbana y Rural Concentrada.
- Abarcó también en su concesión al Mercado Rural Disperso, comprometiéndose con el abastecimiento de energía eléctrica a través de **fuentes de energías renovables**, en hogares y establecimientos educativos que se encuentran fuera del alcance de las redes de distribución eléctrica, motivo por el cual Tucumán cuenta a la fecha, con 2.682 Sistemas Fotovoltaicos instalados y brinda una mejor calidad de vida al Poblador Rural.
- **Los logros del PERMER y del Mercado Eléctrico Disperso en la Provincia, hasta aquí obtenidos, no son otra cosa que el resultado del esfuerzo y dedicación de EDET SA en conjunto con los otros organismos del Estado, para con sus compromisos con la Comunidad.**

Muchas Gracias por su
Atención!!!

◀ ZICOSUR ▶



Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur



GOBIERNO DE
TUCUMÁN

